

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA BRODMEN S. A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas, en el local No. Autoexpress 2 ubicado en Urbanización La Garzota Segunda Etapa Solar 2 Mz. 102, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BRODMEN S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas; el señor **CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA**, propietario cincuenta mil setecientos noventa y nueve acciones, con derecho a cincuenta mil setecientos noventa y nueve votos, y, el señor **SIMÓN BOLIVAR SAN LUCAS PINELA**, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, el señor **CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor **CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA**, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor **Simón Bolívar San Lucas Pinela**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Aprobación de la emisión de los Estados Financieros del 2012.

Punto Dos.- Aprobación de los asientos generados por implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Punto Tres.- Aprobación del Informe de Auditoría del Año 2012

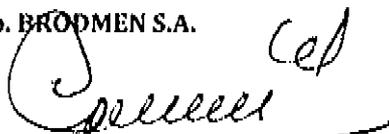
Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General y Revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura a los Asientos que se generaron por Ajustes NIIF los cuales son aprobados por la junta en forma unánime.

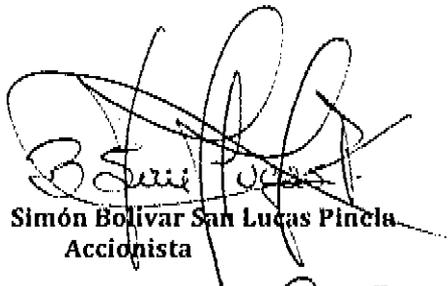
Referente al punto tres; los accionistas revisan y aprueban la emisión del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2012.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

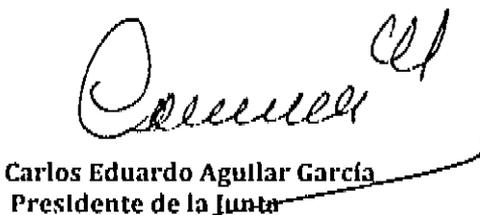
D. BRODMEN S.A.



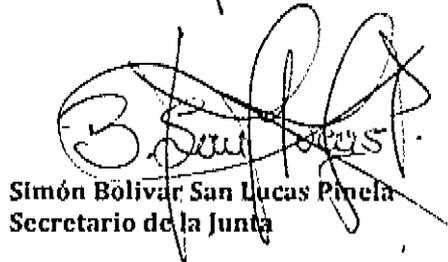
Carlos Eduardo Aguilar García
Accionista



Simón Bolívar San Lucas Pinela
Accionista



Carlos Eduardo Aguilar García
Presidente de la Junta



Simón Bolívar San Lucas Pinela
Secretario de la Junta